HOJA DE VIDA

Ingeniero Ambiental

1. DATOS PERSONALES

NOMBRE	Alejandro Castellanos Campos
IDENTIFICACIÓN	1.023.970.663 de Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO	30 de agosto de 1998
ESTADO CIVIL	Soltero
DOMICILIO	Calle 39 C No 2 i 30 Sur
TELÉFONO	+57 - 3103097271
CORREO	alejo.19982009@gmail.com

2. PERFIL PERSONAL

Ingeniero Ambiental con experiencia en empresas privadas y públicas, asegurando el cumplimiento en el desempeño ambiental y de seguridad y salud en el trabajo en el sector floricultor, social, turístico, manufacturero y de reciclaje. Poseo experiencia en sistemas de gestión ambiental ISO 14001, Auditoría interna , certificación de sellos verdes, Sistemas de información geográfica, desarrollo de aplicaciones móviles para Android, programacion con python y R, mediciones de calidad del agua, Diseño e instalación de sistemas solares fotovoltaicos, gestión del riesgo de desastres y Trámites ante las entidades ambientales (Registros, permisos, licencias, Concesiones).

3. FORMACIÓN ACADÉMICA

3.1. ESTUDIOS SUPERIORES

Título	Entidad	Año de Graduacion
Tecnico en mantenimiento e instalación de sistemas solares fotovoltaicos	SENA	2019
Tecnólogo en gestión ambiental y servicios públicos	Universidad Distrital Francisco José De Caldas	2018
Ingeniería Ambiental	Universidad Distrital Francisco José De Caldas	2023

3.2. SEMINARIOS Y/O FOROS ACADÉMICOS

II Congreso Internacional en Ingeniería Ambiental
Ente Certificador: Universidad Francisco de Paula Santander Modalidad: Presencial
Fecha de Ponencia: 30 de Marzo del 2023

3.3. TESIS, DISERTACIONES ACADÉMICAS Y OTRAS CREACIONES

Propuesta de un sistema solar fotovoltaico en el centro experimental de la universidad distrital "EL TÍBAR"
Presentado a: director de proyecto y Evaluador
Objeto del Proyecto: Optar por el titulo Tecnología en Gestión Ambiental y servicios Públicos

Desarrollo de Aplicación Móvil Econecta (para dispositivos Android)
Objetivo: Conectar recuperadores ambientales con Usuarios que desean comercializar sus residuos aprovechables
Enlace: https://play.google.com/store/apps/details?id=co.econecta.cliente

Predicción de la susceptibilidad ante movimientos en masa mediante un algoritmo de machine learning
Presentado a: Evento MAPATON
Organizado por: Universidad Distrital y Departamento de gestión del riesgo de la NASA
Puesto: Primer Puesto
Enlace: https://pgrdm.github.io/

4. EXPERIENCIA EN EL ÁREA

4.1. FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO
CARGO: FACILITADOR

Duración: 4 meses
Fecha de inicio: 26 de diciembre del 2024
Fecha de fin: 25 de abril del 2025

labores realizadas:

- Dar cumplimiento al Plan institucional de gestión ambiental establecido en el anexo técnico del convenio 8224 del 2024
- realizar apoyo a las actividades de profesionales y otras administrativas
- Realizar cargue de las personas atendidas en la plataforma sirbe web

4.2. ASOCIACION HOGAR SI A LA VIDA
CARGO: TECNICO FACILITADOR

Duración: 11 meses
Fecha de inicio: 25 de abril del 2023
Fecha Fin: 19 de marzo del 2024

Labores realizadas:

- Aplicar los lineamientos del sistema de gestión ambiental establecidos por secretaria distrital de integración social.
- Impresión de documentos directos desde el mapa de procesos de la SDIS y cargue de datos e información en la plataforma SIRBE.
- Atención a personas mayores

4.3. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
CARGO: REFERENTE AMBIENTAL SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD

Duración: 11 meses
Fecha de inicio: 04 de Julio del 2023
Fecha fin: 3 de junio del 2024

Labores realizadas:

- Dar lineamientos técnicos del Plan institucional de gestión ambiental -PIGA- en la subdirección de discapacidad de la Secretaría Distrital de Integración Social en la cual funcionan 56 servicios (Centros crecer, Centros integrarte de atención interna, externa, Centro RENACER y el Centro de atención distrital para la inclusión social CADIS)

- Realizar seguimiento al cumplimiento ambiental a través de visitas de intervención ambiental según lineamientos ambientales.

- Dar cumplimiento a orientaciones establecidas por la secretaría de salud, Secretaría distrital de ambiente, IDIGER y demás entidades de carácter distrital en los servicios prestados por la subdirección para la discapacidad.

4.4. HOGAR CLARITA SANTOS SAS – SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL CARGO: RESPONSABLE AMBIENTAL Y APOYO ADMINISTRATIVO

Duración: 3 meses
Fecha de inicio: 03 de enero del 2023
Fecha de Fin: 13 de Abril del 2023

Labores realizadas:

- Aplicar los lineamientos del sistema de gestión ambiental establecidos por secretaria distrital de integración social.
- Realizar actividades de educación ambiental con talento humano, Participantes y Referentes Familiares
- Articular con entidades públicas y/o privadas de carácter ambiental actividades, donaciones y demás acciones en pro de mejorar el desempeño ambiental en la unidad operativa.
- Realizar divulgaciones de las Políticas, planes y programas ambientales al talento humano y referentes familiares.
- Gestionar las certificaciones de recuperación de materiales con potencialidad de aprovechamiento.

4.5. FIPADH – SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL CARGO: RESPONSABLE AMBIENTAL Y SST

Duración: 16 meses
Fecha de inicio: 09 de Agosto del 2021
Fecha de Fin: 06 de Diciembre del 2022

Labores realizadas:

- Aplicar los lineamientos del sistema de gestión ambiental establecidos por secretaria distrital de integración social.
- Realizar actividades de educación ambiental con talento humano, Participantes y Referentes Familiares
- Articular con entidades públicas y/o privadas de carácter ambiental actividades, donaciones y demás acciones en pro de mejorar el desempeño ambiental en la unidad operativa.
- Realizar divulgaciones de las Políticas, planes y programas ambientales y sst al talento humano y referentes familiares.
- Realizar pausas activas y ser responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

4.6. PRESH TECH SAS
CARGO: ANALISTA AMBIENTAL Y SST

Duración: 18 meses
Fecha de Inicio: 02 de octubre del 2017
Fecha fin: 22 de abril del 2019
Labores Realizadas:

- Implementación de bases para el sistema de gestión ambiental según la ISO 14001 versión 2015
- Implementación del Plan de gestión integral de residuos sólidos peligrosos
- Diseño de matriz de aspectos e impactos ambientales
- Seguimiento a los requisitos legales ambientales
- Implementación de indicadores ambientales
- Cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y aplicable
- Gestor del proceso y responsable ante la certificación Rainforest Alliance
- Gestor del proceso y responsable ante la certificación Florverde Sustainable Flowers
- Jefe de Control de Calidad
- Apoyo al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

REFERENCIAS

Nombre	Celular	Ocupación
Andrea Camayo	+57 3143489585	Jefe de gestión Humana
Álvaro Vanegas	+57 3175099211	Director de Producción
Ivonne Suta	+57 3213887894	Ingeniera Química

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.023.970.663**

CASTELLANOS CAMPOS

APELLIDOS

ALEJANDRO

NOMBRES

FIRMA

Powered by CamScanner

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-AGO-1998**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.86
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

05-SEP-2016 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1500150-01265025-M-1023970663-20211111 **00762**91977A 1 9916307596

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ALEJANDRO CASTELLANOS CAMPOS

Con Cedula de Ciudadania No. 1023970663

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá,
a los once (11) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JAIME EDUARDO VALENCIA ESCANDON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIME EDUARDO VALENCIA ESCANDON

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante Resolución Nro. 139 de 1950 en cumplimiento del Decreto Presidencial Nro. 0844 de 1999 y la Resolución Nro. 1017 de 1996 del ICFES

Acta de Grado No. FMA 12918

LA SECRETARIA ACADEMICA DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS", COMPULSA A CONTINUACION EL ACTA DE GRADO DE:

ALEJANDRO CASTELLANOS CAMPOS

En Bogotá D.C., a los 11 días del mes de Diciembre de 2018, se efectuó en el Auditorio Principal de la Sede Bosa Porvenir de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el acto solemne de grado de ALEJANDRO CASTELLANOS CAMPOS, Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1023970663 de BOGOTÁ D.C., quien terminó sus estudios de acuerdo a los pénsumes y reglamentos de la Universidad y presentó el Trabajo de Grado titulado:

PROPUESTA DE UN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO EN EL CENTRO EXPERIMENTAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL "EL TIBAR"

Del cual fue director (a) **Ingeniero. RAFAEL EDUARDO LADINO PERALTA.**

Según Acta de sustentación el Trabajo mereció el carácter de APROBADO con una calificación de 4.3.

Acto seguido el señor Rector de la Universidad Distrital, tomó juramento de rigor y le confirió el título de **Tecnólogo en Gestión Ambiental y Servicios Públicos** y dispuso la entrega inmediata del Acta del presente Grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.

Luz Mary Losada C.

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Registro de Diploma No. FMA 12918 Folio 213

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Ambiental

A

Alejandro Castellanos Campos

Con CC No. 1023970663 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS. EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 23 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2023

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

No. 60036

Registro No. 19006 Folio No. 072 Libro No. 1

Powered by CamSc

LA FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG

NIT 900310195-2

CERTIFICA

Que **ALEJANDRO CASTELLANOS CAMPOS** identificada con cedula de ciudadanía número 1.031.171.711 de Bogotá, prestó sus servicios en la Fundación, desde el 26 de diciembre del 2024 hasta el 25 de abril del 2025, desempeñándose como **FACILITADOR** del Centro Transitorio Cundinamarca, en el Convenio 8224 del 2024 celebrado con la Secretaría de Integración Social y la Fundación, con el objeto de: ***"AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DÍA-NOCHE, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025. "***

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2025.

Atentamente,

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO ONG Nit. 900.310.195-2

Eliana Paola Martínez
Representante Legal

LA ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
NIT. 900.175.374-5

CERTIFICA

Que **ALEJANDRO CASTELLANOS CAMPO**, identificado con Cédula de Ciudadanía CC. **1.023.970.663** de Bogotá prestó sus servicios como TECNICO FACILITADOR para la unidad operativa de atención a personas mayores: Centro de Cuidado Transitorio San José de Nazareth; en convenio ejecutado para la Secretaria Distrital de Integración Social.

Su vinculación bajo Contrato de Prestación de Servicios a partir del 25 de Abril de 2023 hasta el 19 de Marzo de 2024.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los nueve (9) días del mes de Abril de 2024.

Cordialmente,

VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ
CC. 53.103.358 de Bogotá
Representante Legal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240416-203644-8779d0-88115493
2024-04-17T11:50:38-05:00 - Pagina 1 de 3

Secretaria Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el/el señor (a) **CASTELLANOS CAMPOS ALEJANDRO** identificado con C.C.: **1023970663** ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales.

NUMERO DE CONTRATO	2023-8538
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
FECHA DE CONTRATO	27/06/2023
VALOR	44,077,000
PLAZO	11 MESES
FECHA DE INICIO	04/07/2023
FECHA DE TERMINACION	03/06/2024
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION DEI SUBSISTEMA GESTION AMBIENTAL "PIGA" Y DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES.
OBLIGACIONES	1. Apoyar la elaboración y seguimiento de la implementación del subsistema de Gestión Ambiental, consolidando y reportando de forma eficiente, oportuna y veraz la información necesaria para dar respuesta a las diferentes solicitudes, de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Gestión. 2. Participar en las mesas ambientales convocadas que se programen y/o que se requieran y dar cumplimiento a los acuerdos y compromisos que se establezcan, de acuerdo con los lineamientos técnicos institucionales. 3. Promover estrategias mensualmente de divulgación, sensibilización y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a participantes, equipo interdisciplinario, manipuladoras de alimentos, servicios generales, de acuerdo con los lineamientos técnicos institucionales. 4. Apoyar el desarrollo de las acciones de atención en el servicio social, que permitan fortalecer habilidades y capacidades en las personas con Discapacidad, sus cuidadores y cuidadoras, en el marco de los lineamientos de la Subdirección para la Discapacidad. 5. Apoyar la implementación y el plan de trabajo del área de gestión ambiental, con todo las personas que prestan servicios en los equipos y unidades operativas de la Subdirección para la Discapacidad. 6. Realizar las actividades para la implementación del Sistema Distrital de Cuidado y acciones territoriales en las que sea convocado por parte del Supervisor de contrato, de acuerdo con los lineamientos institucionales. 7. Asistir y participar en las reuniones convocadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, el ordenador del gasto y la Subdirección para la Discapacidad. 8. Las demás que el Supervisor del Contrato designe conforme al objeto contractual a desarrollar, los lineamientos de la Subdirección para la discapacidad.

La presente certificación se emite de conformidad con la información que reposa en los sistemas de información de la entidad.

Atendiendo lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 del 2011 la Subdirección de contratación no es responsable de la información de la ejecución de los contratos, dado que, no se ostenta la supervisión de los mismos.

Proyecto: Luz Angela Diaz M.
A solicitud de el/la interesado(a), se expide la presente certificación, con fecha en la que se firma mediante Azsing.

ALCALDÍA DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061 - 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240416-203644-8779d0-88115493
2024-04-17T11:50:38-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Certificacion_ CASTELLANOS CAMPOS ALEJANDRO
identificado con C.C. 1023970663

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240416-203644-8779d0-88115493 Creación: 2024-04-16 20:36:44

Estado: Finalizado Finalización: 2024-04-17 11:50:36

Escanee el código para verificación

Firma: FIRMANTE

RUBY ARIAS C.

RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Elaboración: ELABORACION

Luz Angela Diaz

LUZ ANGELA DIAZ MORENO
52337249
ladiazm@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SUBDIRECCION DE CONTRATACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240416-203644-8779d0-88115493
2024-04-17T11:50:38-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Certificacion_ CASTELLANOS CAMPOS ALEJANDRO
identificado con C.C. 1023970663

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240416-203644-8779d0-88115493 Creación: 2024-04-16 20:36:44

Estado: Finalizado Finalización: 2024-04-17 11:50:36

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	LUZ ANGELA DIAZ MORENO ladiazm@sdis.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCION DE CONTRATACION	Aprobado	Env.: 2024-04-16 20:36:46 Lec.: 2024-04-17 10:04:42 Res.: 2024-04-17 10:04:47 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2024-04-17 10:04:47 Lec.: 2024-04-17 11:49:47 Res.: 2024-04-17 11:50:36 IP Res.: 186.155.7.19

Siervas de Cristo Sacerdote - HOGAR CLARITA SANTOS
Dignificando y exaltando las capacidades diferentes
Carrera 8 # 1 F - 13 Barrio Las Cruces - Bogotá. Tel 9262083
NIT: 860.007.314.1
email:hogarclaritasantos@yahoo.com

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL HOGAR CLARITA SANTOS

C E R T I F I C A:

Que **ALEJANDRO CASTELANOS CAMPOS,** Identificado con C.C. No. **1.023.970.663**, de Profesión **TECNICO AMBIENTAL**, presto sus servicio profesionales en nuestra Institución mediante el Proyecto 7771 celebrado con la Secretaria Distrital de Integración Social cuyo objeto es "Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para brindar atención integral en centros avanzar, a niños, niñas y adolescentes con discapacidad múltiple o con autismo, que requieren apoyos extensos o generalizados en la ciudad de Bogotá, de conformidad a lo expuesto en anexo técnico y estudios previos", labor que desarrollo mediante contrato de prestación de servicios profesionales independiente desde el 03 de Enero del año 2023 hasta el 13 de Abril del año 2023, dando cumplimiento a los siguientes objetivos propuestos.

A. Participar en la implementación de las actividades grupales a desarrollar con la población.
B. Informar antes de las 72 horas de haber ocurrido la situación o incidente que afecte o altere el buen desarrollo de los procesos del componente de Gestión Ambiental.
C. Conocer e implementar los lineamientos del componente de Gestión Ambiental.
D. Participar en la elaboración mensual del cronograma de actividades ambientales, priorizando las que son fundamentales para la prestación del Servicio.
E. Reportar de forma eficiente, veraz y en los plazos establecidos, la información del Centro Avanzar requerida por el referente de Gestión Ambiental del proyecto.
F. Aportar de acuerdo con las condiciones del Centro integrarte la implementación del plan de acción ambiental de la Secretaria Distrital de Integración Social.
G. Liderar la coordinación del plan de trabajo del área de gestión ambiental, con todo el talento humano.
H. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales, emitidos por el área de gestión ambiental de la Secretaria Distrital de Integración Social.

Siervas de Cristo Sacerdote - HOGAR CLARITA SANTOS

Dignificando y exaltando las capacidades diferentes
Carrera 8 # 1 F - 13 Barrio Las Cruces - Bogotá. Tel 9262083
NIT: 860.007.314.1
email:hogarclaritasantos@yahoo.com

I. Direccionar al talento humano del Centro Avanzar en el adecuado desarrollo de la gestión ambiental institucional, en la prestación de la atención a la población.

J. Promover estrategias mensualmente de divulgación y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos al equipo interdisciplinario, manipuladoras de alimentos, servicios generales y participantes.

K. Asistir a las reuniones convocadas por el referente técnico del componente de gestión ambiental del proyecto.

L. Las demás que se requieran con ocasión del objeto del convenio

Cabe resaltar que su desempeño fue excelente y se distinguió por su responsabilidad, compromiso y sentido de pertenencia con el trabajo y la Institución.

Se expide a solicitud de la interesado, en Bogotá D.C. a los (13) trece días del mes de Abril del año 2023.

Sor Apolinaria Clemente Chilo
COORDINADORA

FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

A QUIEN LE INTERESE

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

Nit. 900.450.947-4

CERTIFICA

Que el Sr (a) **ALEJANDRO CASTELLANOS CAMPOS** identificado (a) con C.C. N 1023970663 de BOGOTA, se vinculó a la **FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"** con Nit 900.450.947-4, por contrato de prestación de servicios como **TECNICO AMBIENTAL** con el objeto de "Prestar servicios sociales de atención integral a niños, niñas y adolescentes con discapacidad múltiple asociada a discapacidad cognitiva o con autismo que requieren de apoyos extensos y generalizados; que incidan en el desarrollo de sus habilidades personales, facilite su interacción con el entorno familiar y su participación en el territorio y según las necesidades de la entidad FIPADH en beneficio de la inclusión social y el desarrollo humano". Con convenio entre la fundación FIPADH y la SDIS N°10131 de 2021. Según la siguiente orden de prestación de servicios:

N° de contrato de Prestación de Servicios	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Honorarios totales del contrato
927	9/8/2021	6/12/2022	$ 37.278.000

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los seis (6) dias del mes de Diciembre del 2022

Atentamente,

Fundación Integral Para el Desarrollo Humano FIPADH Nit: 900.450.947-4

FRANCIA DORIS ORDOÑEZ VELASCO
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO
HUMANO - FIDADH

PRESH

PRESH Tech SAS

Preserving Fresh Nature

C E R T I F I C A C I O N

Por medio de la presente nos permitimos certificar que el señor(a) **Castellanos Campos Alejandro**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.023.970.663** de Bogotá, se encuentra vinculado(a) laboralmente a PRESH TECH S.A.S desde el día 02 de Abril de 2018, en el cargo de Gestor Ambiental cumpliendo las siguientes funciones:

- Participar en conjunto con la gerencia en la definición de las políticas, objetivos, metas y responsabilidades en materia de gestión ambiental con base en la rendición de cuentas, el resultado de los indicadores, las auditorías y la revisión gerencial.

- Diseñar el sistema de gestión ambiental por medio de un plan de trabajo anual definiendo los programas, actividades y estrategias.

- Diseñar el plan anual de formación ambiental con alcance a todos los colaboradores y contratistas.

- Elaborar el presupuesto necesario para el funcionamiento del sistema de gestión ambiental.

- Establecer mecanismos eficaces para recibir y responder las comunicaciones internas y externas en temas relacionados al sistema de gestión ambiental y someterlos a aprobación por parte de la gerencia.

- Establecer un procedimiento para evaluar el impacto ambiental en la compañía acorde a los cambios internos y externos que se presenten en la empresa.

- Coordinar y programar la recolección de residuos peligrosos y aprovechables de acuerdo con la normatividad aplicable.

- Coordinar las actividades y recursos internos para la ejecución y el funcionamiento del SGA en los diferentes capítulos, de acuerdo con las necesidades identificadas en el plan de trabajo anual.

- Consolidar los indicadores de estructura, proceso y resultados del Sistema de Gestión Ambiental.

Con contrato a término indefinido con salario por partidas. Que por concepto de salarios tiene una asignación básica mensual de un millón ciento veintidós mil treinta y siete pesos m/cte ($1.122.037).

La presente certificación se expide en Bogotá a los diecisiete (22) días del mes de abril de 2019.

Atentamente,

PRESH Tech SAS
NIT. 900.038.620-6

Andrea Camayo
Jefe de Gestión Humana

PRESH

PRESH Tech SAS

Presenting Fresh Produce

C E R T I F I C A QUE

El señor Alejandro Castellanos Campos, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.023.970.663 de Bogotá, estuvo vinculado en PRESH TECH S.A.S con un contrato de aprendizaje, desde el día 02 de octubre de 2017 hasta el 01 de abril 2018; desempeñó el cargo de Aprendiz en el área Ambiental.

La presente certificación se expide en Bogotá a los dos (02) días del mes de abril de 2018.

Atentamente,

Presh Tech S.A.S.
NIT. 900.038.620-6

María Angelica Pardo R

MARIA ANGELICA PARDO ROMERO
Jefe de Gestión Humana

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:26:42 AM horas del 21/04/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1023970663**
Apellidos y Nombres: **CASTELLANOS CAMPOS ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de abril de 2025, a las 05:28:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1023970663
Código de Verificación	1023970663250421052804

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 269358136

PIB
05:34:00

Bogotá DC, 21 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEJANDRO CASTELLANOS CAMPOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1023970663:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 2944205

Bogotá D.C., 21 de abril de 2025 - 05:36 am

Código de verificación: **2944205HYRKV_EV5D3_15826**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ALEJANDRO CASTELLANOS CAMPOS,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1023970663** de BOGOTA D.C.

(MIL VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:38:07 horas del 21/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1023970663,** Apellidos y Nombres **CASTELLANOS CAMPOS ALEJANDRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO**, con NIT **900185624-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/04/2025 06:39:21 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1023970663** y Nombre: **ALEJANDRO CASTELLANOS CAMPOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114573276** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ALEJANDRO CASTELLANOS CAMPOS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1023970663,** se encuentra afiliado/a desde **02/04/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 21 de abril de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **ALEJANDRO CASTELLANOS CAMPOS** identificado con **CC** No. **1023970663**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG - NI. 900310195	**Fecha de inicio de cobertura:** 19/04/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 01/04/2025 **Fecha fin de Contrato:** 31/05/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 2

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501014299191.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 21 días del mes de abril de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APO_13_2_2_FR01 v_09
MIS_4_1_3_FR15 v_010

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ALEJANDRO CASTELLANOS CAMPOS identificado(a) con CC 1023970663 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	03/05/2023
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO RESTREPO
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 21 días del mes abril del 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

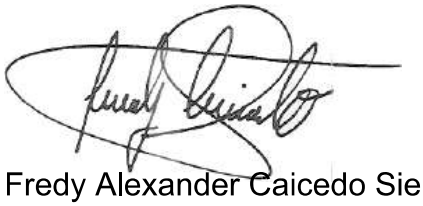

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor ALEJANDRO CASTELLANOS CAMPOS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1023970663, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	ALEJANDRO
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	CASTELLANOS
Segundo Apellido:	CAMPOS
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1023970663
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 21 días del mes de Abril de 2025, a las 5:50:23 AM.

Cordialmente,

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix